Sesión 15ª

Día 8 de Febrero de 1898.

Presentes.
—
Presidente.
Granel
Nevares.
García.
Con licencia.
Peró

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada

Se ocupó en seguida el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) **Aprobar** los textos de Francés que se expresan á continuación para uso de los alumnos de las escuelas comunes durante los años 1898-99 y 1900, solicitando de los autores ó editores, la reducción de precio acordada.

Para 3er grado:

"Le Bébé" por la Sra de Schilling, ni los carteles ni la segunda parte, con las correcciones y reducciones indicadas por la Comisión y aceptadas por la autora

El libro 2º de la Metho-de Niel y la 1ª parte de Le nouvel ABC por la Sra Milhé Mesplé-

Para el grado 4º.-

La segunda parte de "Le nouvel ABC" por la Sra Milhé Mesplé, suprimiendo el compendio de gramática que figura en el apéndice -

Para los grados 5º y 6º.

Le livre de Français por la Sra Cristina B. de Avila con las modificaciones que aconseja la Comisión

Dense las gracias á cada uno de los miembros de la Comisión - Expte 258.

b. **Nombrar**: Directora de la escuela infan-

til de reciente creación en el 12° Distrito á la Profesora Normal Srta Carmen Champy Alvear, debiendo liquidársele el sueldo correspondiente desde el día que tome posesión de su cargo y funcione la escuela. Expte 439.

c Elevar á la categoría de Elemental la escuela infantil nº 5 del 18° Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica. Expte 165.

d Hacer saber:

al C. E. del 5° Distrito lo informado por la Inspección Técnica. Expte 292.

al C. E. del 18° Distrito los informes de la I. T. en los exptes respectivos nº 166 y 168.

á D. Juan R. Espinosa el informe de la I. T. en el expte 429.

á D. Israel Brujes lo informado por la Inspección Técnica. Expte 441.

á la Sra Valentina P. de Guevara el informe de la Inspección Técnica en el Expte 425.

al C. E. de Martin Garcia lo informado por la Inspección de Territorios y Colonias Expte 397.

e Reservar el expte 1722 en la Inspección Técnica, para que lo eleve en la debida oportunidad.

f. Estar á lo resuelto en sesión de fecha Agosto 21 del año pasado respecto al expediente

3402, manifestando al C. E. del 5° Distrito que el propietario de la casa debe verificar por su cuenta las obras que indica la Inspección Técnica á excepción de lo relativo á construcción de un nuevo salón

f Clausurar la escuela particular á que se refiere el C. M. E. en el expte. 506, y pasar dicho expte. al C. E. á sus efectos

g Devolver á la Comisión de Dibujo el expediente n° 511 para que se sirva proyectar las bases de un nuevo concurso, de acuerdo con su informe

h Proveer por Depósito:

los útiles que solicita la Inspección n°. 1 de escuelas de la Rioja para su Oficina, si hubiere en dicho Depósito los artículos pedidos. Expte. 387.

i Manifestar al Consejo Escolar de Viedma que, por error de copia aparece nombrado Vocal de dicho Consejo Escolar D. Leopoldo Rodriguez en vez del nombramiento de Director de la escuela de varones recaido en dicho Sr., y que se reorganiza el mencionado C. E. con los siguientes tres: Sr. Gobernador D. Eugenio Tello. D. Santiago J. Albarracin — D. Nazario Contin — D. Pedro Unda — D. Miguel E. Vidal = Expte. 364 -

j Disponer que cada uno de los antiguos procuradores de este Consejo siga tramitando los

asuntos cuya gestión les ha sido confiada el año pasado hasta su terminación, advirtiéndoles que no gozarán sueldo y que se hagan cargo desde luego de los nuevos asuntos que se inicien, los cuatro procuradores nombrados, en los Juzgados que les corresponden. Hacer saber al Abogado esta resolución para que la tenga en vista al formular la reglamentación que se le ha pedido.

k Reintegrar la Comisión Didáctica de este Consejo con el Vocal Dr. Nevares hasta que termine la licencia concedida al Vocal Dr. Peró.

Se levantó la sesión á las 5½ p. m.